



# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 303**

## Registro

Presentación realizada el 16-10-2015 a las 18.31.22

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201530334050974Z

Código Seguro de Verificación: XS5WHFBKXJVLSMJQ

## Presentador

NIF Presentador: B98340540

Apellidos y Nombre / Razón social: TRAZIA FORMACION Y GESTION SL

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 3031465227043

## INGRESAR

NRC : 3031465227043NBF33C19C IMPORTE : 2.383,59



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre el Valor Añadido

## Autoliquidación

Modelo

# 303

### Identificación (1)

### Devengo (2)

Ejercicio

2015

Período

3T

NIF

B98340540

Apellidos y Nombre o Razón social

TRAZIA FORMACION Y GESTION

Número justificante: 3031465227043

- ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? .....  SI  NO
- ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?.....  SI  NO
- ¿Es autoliquidación conjunta?.....  SI  NO
- ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación?  SI  NO
- ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)?  SI  NO
- ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? .....  SI  NO
- Opción por la aplicación de la prorrate especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .  SI  NO
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorrate especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .....  SI  NO

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso ..... Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación ..... Preconcurso  Postconcurso

### Liquidación (3)

#### Régimen general

##### IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general .....	01 11.355,00	02 21,00	03 2.384,55
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios. ....	04	05	06
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	07	08	09
Modificación bases y cuotas .....	10		11
	12		13
	14		15
Recargo equivalencia.....	16	17	18
	19	20	21
	22	23	24
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia .....	25		26
Total cuota devengada ( [03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...			27 2.384,55

##### IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28 4,59	29 0,96
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión.....	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes .....	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión .....	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes .....	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones .....	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P. ....		42
Regularización bienes de inversión .....		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrate .....		44
Total a deducir ( [29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44] ) .....		45 0,96

Resultado régimen general ( [27] - [45] ) ..... 46 2.383,59



NIF

B98340540

Apellidos y Nombre o Razón social

TRAZIA FORMACION Y GESTION

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	59	
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	60	
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción .....	61	

**Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:**

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	62	Base imponible	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	74	Base imponible	75	Cuota soportada

**Exclusivamente a cumplimentar en el último período de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA**

	<b>A</b> Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	<b>B</b> Clave	<b>C</b> Epígrafe IAE
Principal			
Otras			

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" ..... **D**

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	80	
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general del devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	81	
Exportaciones, entregas intracomunitarias y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	82	
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	83	
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo .....	84	
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros .....	85	
Operaciones en régimen simplificado .....	86	
Entregas de bienes inmuebles y de inversión y operaciones financieras no habituales .....	87	
<b>Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) ((80) + [81] + [82] + [83] + [84] + [85] + [86] - [87]) .....</b>	<b>88</b>	

**Resultado**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	76	
Suma de resultados ( [46] + [58] + [76] ) .....	64	2.383,59
Atribuible a la Administración del Estado 65 100,00 % .....	66	2.383,59
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	77	
Cuotas a compensar de periodos anteriores .....	67	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.	68	euros
Resultado ( [66] + [77] - [67] + [68] ) .....	69	2.383,59
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo .....	70	
<b>Resultado de la liquidación ( [69] - [70] ) .....</b>	<b>71</b>	<b>2.383,59</b>

Compensación (4)

Si resulta 71 negativa consignar el importe a compensar

72 **C**

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: **I** 2.383,59

Código IBAN

Sin actividad (5)

Sin actividad -

Devolución (6)

Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:

Importe: 73 **D**

Código IBAN

Complementaria (8)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº. de justificante